

**Acta de la Sesión Ordinaria número 15 (quince) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 13:31 (trece horas con treinta y un minutos) del día 1º (primero) del mes de junio de 2022 (dos mil veintidós), celebrada a través de la plataforma digital Meet de Google.- - - - -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradeciendo a los síndicos y regidores de las diferentes representaciones políticas que la componen; medios de comunicación y ciudadanos que nos siguen en las diferentes plataformas, siendo así, le solicito señora secretaria se sirva dar inicio a esta sesión y proceda a pasar lista de asistencia y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias señor Presidente. Buenas tardes, los saludo con respeto a todas y todos señores ediles quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión ordinaria. Procedo en este momento a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. - -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Doy cuenta señor Presidente que existe quórum legal con 15 asistencias, por tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Le pido señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día; 3. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/022/2021-2024, que formula la Comisión de**

**Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en calle Jaguey, esquina con calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m2, donado al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 18 de mayo de 2006; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. 4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento; 5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento; 6. Asuntos generales; 7. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, con antelación, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que pregunto a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar la mano para tomar la votación correspondiente. Señor Presidente la dispensa de la lectura y el contenido del orden del día, han sido aprobados por unanimidad de votos. - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias secretaria. Continúe con el tercer punto del orden del día si es tan amable. - - - - -

**- - - - - 3. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/022/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en calle Jaguey, esquina con calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m2, donado al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 18 de mayo de 2006; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -**

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señores integrantes del Honorable

Ayuntamiento, el siguiente punto, es el que se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/022/2021-2024, que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, relativo a la designación de las áreas de la administración pública municipal que habrán de realizar el proceso de reversión contemplado en el artículo 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, respecto al bien inmueble ubicado en calle Jaguey, esquina con calle Herradura s/n de la Colonia Noria Alta, con una superficie de 1,000 m2, donado al Colegio de Contadores Públicos Santa Fe de Guanajuato, A.C., en la sesión ordinaria número 58 del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato de fecha 18 de mayo de 2006; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos es su intervención? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto Secretaria. - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Adelante con su participación regidora.

**Paloma Robles Lacayo:** Antes de aludir lo que ya he anunciado, señalo que nuevamente no se permite la expresión de comentarios por la ciudadanía el cual es un atentado para la transparencia. Con respecto al dictamen, ahora me será muy fácil votar a favor, porque se trata de acrecentar el patrimonio inmobiliario municipal, el problema es lo que viene después. Hay que tener mucho cuidado con esa propuesta. El Colegio de Contadores regresa ahora y de manera espontánea este terreno inclinado (en un aparente acto ingenuo y de buena fe), pero después solicitará la donación de un terreno plano para no gastar tanto en la edificación, pues el declive la encarece. La Tesorera Municipal es miembro del Colegio. En aquella audiencia del 31 de agosto de 2021 con la Comisión de Fiscalización y Hacienda del Congreso del Estado, este Colegio habló a favor del endeudamiento de 70 millones de pesos para la construcción de la plaza comercial con momias, por lo que advierto intercambio de favores. ¿Por qué el municipio no ha hecho nada sobre este caso específico para la reversión del terreno, si no se cumplió con el fin en el tiempo estipulado? Si bien el cuerpo del dictamen esclarece que, peligrosa y alarmantemente nadie tiene la obligación específica de dar seguimiento a las condiciones de las donaciones inmobiliarias, sí corresponde a las obligaciones genéricas de los Síndicos, Secretaría de Ayuntamiento, Catastro, la propia Tesorería Municipal, y de muchos, pues. Por otra parte, en el punto 7 de dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

en sesión del 3 de mayo de 2006 se lee que: "se está formulando un convenio entre el Colegio de Contadores y el Ayuntamiento, relativo a prestación de servicios profesionales que dicho colegio está dispuesto a otorgar". Asimismo, en el punto 13 del acta de la sesión ordinaria número 58 del Ayuntamiento, celebrada el 18 de mayo del 2006, se registró lo siguiente: En uso de la palabra el Secretario de Ayuntamiento, Lic. Jesús Manuel Ramos Montiel menciona: *"se somete a consideración del pleno del honorable ayuntamiento, el dictamen de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, con el objeto de analizar, estudiar y emitir el dictamen correspondiente al asunto del colegio de contadores públicos santa fe de Guanajuato, A.C., para el efecto de que se entregue como donación una superficie de 1,000 m2, ubicado en calle jagüey, esquina con calle herradura s/n en la colonia noria alta de esta ciudad, en la inteligencia de que dicho inmueble tendrá como destino la construcción de las oficinas de ese colegio de contadores, concediéndoles un plazo de un año para la construcción y dos años para su terminación, asimismo, para que se realicen los trámites encaminados a la escrituración del inmueble y, en su momento y por separado, se formule un convenio entre el colegio y el honorable ayuntamiento, relativo a la prestación de servicios profesionales de dicho colegio para este municipio hasta por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), si están por la afirmativa para aprobar el dictamen descrito, les ruego se sirvan manifestarlo levantando la mano. Una vez contabilizados los votos a favor, se aprueba por unanimidad, el dictamen.* Cierro cita. Este acuerdo fue publicado en el periódico oficial del gobierno del Estado de Guanajuato el 7 de julio del 2006, en el número 108 segunda parte. El punto cuarto de dicho acuerdo indica que *"en el supuesto de que se cambie el destino del inmueble, no se inicie o termine la obra en el plazo señalado, así como en el supuesto de que dicha Asociación desaparezca, operará la reversión en los términos del artículo 177 A de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato"*, cierro cita. Llama la atención que la cláusula segunda de la escritura derivada de la donación menciona esto: *"La presente operación es total y absolutamente gratuita y no está sujeta a ninguna contraprestación ni condición alguna, más que el donatario realice las gestiones necesarias de tipo fiscal y su correspondiente inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial"*. La misma escritura 1439 del 2 de agosto de 2006 (tomo décimo octavo) menciona que el

inmueble tiene un avalúo fiscal que acreditaba su valor en \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100), es decir, casi el doble de lo que el Colegio de Contadores Públicos presuntamente devolvería al municipio en calidad de servicios profesionales. Por lo tanto, y si bien mi voto será a favor, porque insisto, es recuperar un inmueble originalmente donado, y aunque solicito que se me informe si existió ese convenio relativo a la prestación de servicios profesionales de dicho colegio para este municipio hasta por un monto de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), y que se me acredite el cumplimiento por dicho colegio, pues de no ser el caso, persistiría la deuda y debería actualizarse su valor. Es cuánto Secretaria. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias señora regidora. Una vez concluida esta participación y con la venía del señor Presidente, me permito consultar a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el dictamen de referencia. Si están por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Registro el voto a favor del Presidente Municipal Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos Stefany Marlene Martínez Armendáriz y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores, Mariel Alejandra Padilla Rangel, Carlos Alejandro Chávez Valdez, Cecilia Pöhls Covarrubias, Víctor de Jesús Chávez Hernández, Ana Cecilia González de Silva, Marco Antonio Campos Briones, Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Patricia Preciado Puga, Liliana Alejandra Preciado Zárate, Estefanía Porras Barajas, Paloma Robles Lacayo. Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando su mano. Señor Presidente, registro el voto en contra de la Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado con 14 votos a favor. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias señora Secretaria. Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

**4. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** El siguiente punto corresponde al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión por conducto de esta Secretaría. En sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha dado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado este punto señor

Presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchísimas gracias, continúe con el siguiente punto dentro del orden del día por favor. - - - - -

**5. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Señor presidente, le comunico que en sus respectivos archivos electrónicos le hemos enviado un documento que contiene la correspondencia recibida en la Secretaría dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1.- Oficio S/N, suscrito por el C. Carlos Barrera Auld, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), mediante el cual envía informe mensual de actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera, sobre la situación del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato hasta el 30 de abril de 2022. **Seguimiento.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. **Estatus.** El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. Por lo que, si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias señora secretaria, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

**6. Asuntos generales.** - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Con su venia señor Presidente. El siguiente punto del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Paloma Robles Lacayo, asunto: Algunos hallazgos en materia de transparencia. A continuación, cedo el uso de la voz al señor Presidente Municipal. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal voy a abandonar la sesión, le pido en este momento a la señora Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz lleve a cabo la sesión en asuntos generales como lo permite el reglamento, para poder seguir con

las actividades en compañía del señor Gobernador y los 45 alcaldes del municipio de Guanajuato. Muchísimas gracias Secretaria, a mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Muchas gracias señor Presidente. Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Celia Carolina Valadez Beltrán:** En el mismo sentido que el señor Presidente Municipal, me retiro de la sesión. Muchas gracias. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias señora regidora, muy amable. Una disculpa regidora Paloma, adelante por favor.- - - - -

**6.1 Intervención de la Regidora Paloma Robles Lacayo.** - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Muchísimas gracias Secretaria. Lamento mucho que se haya ausentado el Alcalde para acompañar a los Presidentes del Estado de Guanajuato, no del municipio, pero bueno, le quiero agradecer a él en particular y agradeceremos que sea por conducto de la Síndica que por primera vez haya sido honesto al desnudar su interés en encabezar al Gobierno Estatal, aunque ya lo intuíamos y también sabemos de la intención de su esposa Samantha en quedarse con la alcaldía y lo intuíamos por la promoción personal de la esposa del Alcalde, con incluso, anuncios de usurpación de funciones. Lamentablemente ambas precampañas electorales serán pagadas con el recurso de los programas públicos del gobierno municipal. Y, por cierto, al revisar las publicaciones en redes sociales de su hija Sabina, encontramos la imagen del joven Pablo, con quien al parecer tiene establecida una relación. Esto tendría que ser estrictamente del ámbito privado, si no fuera porque coincidentemente ese joven fue recientemente adscrito a la Secretaría Particular de la Presidencia municipal y goza de condiciones privilegiadas en cuanto a las asistencias y los horarios. ¿Quién no quisiera darle trabajo al novio de su propia hija?, sin duda posibilidades de demasiado pocos. Parece que las actualizaciones en materia de nepotismo jamás se acabarán en esta administración municipal. Traeré otros hechos a colación. En la sesión ordinaria 12 del del 30 de abril la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias votó junto con el Síndico Rodrigo Martínez Nieto y el bloque opositor, en contra de dar suficiencia presupuestal al proyecto de instalación de parquímetros, es decir, de la privatización del espacio público, razón por la cual fue acusada por el presidente municipal de estar pensando en las elecciones del 2024. No cabe duda de que cae más pronto un hablador que

un cojo, y que el león piensa que todos son de su condición. Si ella que es la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos nombrada así por el propio Alcalde es acusada de manera pública por pensar distinto, ¿qué se puede esperar la ciudadanía? Por cierto, y hablando de acusaciones, presiones y violencias, fue justo un día antes, en la sesión de la comisión de Gobierno del 29 de abril cuando existió una pausa en su desarrollo sólo para encerrar y coaccionar a la regidora Liliana Preciado Zárate para que votara a favor de Armando López Ramírez como consejero del SIMAPAG. Como esto es un claro ejemplo de violencia política, habríamos podido esperar algún posicionamiento de la presidenta de la comisión de igualdad de género de este Ayuntamiento, la regidora Ana Cecilia González de Silva, quien además es la ombudsperson del municipio, que significa ser la comisionada de la justicia. Pero esto no sucedió porque ella además acompañó al alcalde mientras él ejercía esta presión y violencia contra la edil de Movimiento Ciudadano en la oficina de la Dirección de Función Edilicia en la Presidencia Municipal. Y hablando de funcionarias municipales, transmito una denuncia recibida el día de ayer y dirigida a la opinión pública. De acuerdo a lo que la C. Liliana Aguilera, Directora Municipal de Atención a la Mujer, publica en sus redes sociales, se pone a consideración lo siguiente: Anuncia la presentación de su libro *"El Libro Púrpura de las Mujeres Extraordinarias"* en 9 ciudades de país (3 de ellas municipios guanajuatenses) así como en la FILBO de Colombia. Comparte su salida de México el miércoles 20 de abril de la ciudad de México, con rumbo a Colombia, permaneciendo ahí aproximadamente hasta el domingo 24 de abril; equivalente a 3 días laborales, considerando posibles traslados. El miércoles 18 de mayo invita a la presentación de la obra en el marco del Congreso Nacional AMEXME, evento que comenzó a las 9:00 a.m.; además a través de fotografías vemos que estuvo atendiendo un módulo en donde se vendía el libro. En esa misma ciudad, pero el jueves 18 de mayo anuncia la presentación del libro en la Presidencia Municipal de Aguascalientes a las 4:45 p.m., equivalente a 2 días laborales, considerando posibles traslados. El lunes 23 de mayo promociona su presentación editorial, ahora en Puerto Vallarta, en el Palacio Municipal a las 10:00 a.m., equivalente a 2 días laborales, considerando posibles traslados. Inmediatamente después, el miércoles 25 la funcionaria invita a que la acompañen a las 10:00 a.m., en el Palacio Municipal de Morelia, donde nuevamente presentará su manual, equivalente a 1 día laboral, considerando



posibles traslados. Al día siguiente, el jueves 26 a las 6:00 p.m., en Querétaro, se siguió con esta gira, equivalente a un día laboral, considerando que de Guanajuato a Querétaro no se hacen dos horas de traslado. Próximamente, la señora continuará presentado su obra el viernes 3, lunes 6, jueves 16 y miércoles 22 de junio en Uriangato, Guanajuato, Salamanca y CDMX, igual en horarios laborales. En este sentido nos podemos dar cuenta de que, las 7 presentaciones que ha tenido, se han invertido 9 días laborales. De ahí los siguientes cuestionamientos: ¿Por qué se le permite a la C. Aguilera invertir tiempo como funcionaria pública, para promover su trabajo personal? ¿Solicitó vacaciones o ingresó permisos para ausentarse esos días sin goce de sueldo? Los viáticos que generan estos viajes, ¿son costeados por la Administración Municipal? En sus presentaciones, la C. Aguilera, ¿se presenta como funcionaria o como escritora? ¿Qué beneficio trae para el trabajo a favor de las mujeres guanajuatenses que la titular se preocupe más por hacer trabajo de promoción personal y descuide su labor al frente de la dirección que encabeza? Al hacer uso de horas laborales para presentar su libro y atender asuntos totalmente personales, ¿no amerita una sanción o incluso inhabilitación del cargo? Pero, sobre todo, ¿por qué se es tan permisivo con esta directora que evidentemente no ha presentado resultados durante sus ya casi 4 años de gestión? Toda esta información puede ser corroborada en las páginas y perfiles de Facebook de la funcionaria en mención. Así que agradeceré que se me haga llegar esta información, además, se desconoce porque no se atienden las denuncias de las propias usuarias de que deja pasar sus denuncias sin darles atención o guía, sino investiguen con la señora Delia del Mercado Hidalgo. Y qué decir de la denuncia que se hizo por haberle robado e implementado como propio el famoso Bazar Violeta. Cierro cita. Sin duda este Gobierno Municipal tiene una deuda insalvable con la congruencia, la integridad y la ética. Fin de mi intervención Secretaria, es cuánto. - - - - -

**Martha Isabel Delgado Zárate:** Gracias Regidora Paloma Robles Lacayo. El último punto de la sesión corresponde precisamente a la clausura de la sesión a cargo de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz. - - - - -

**7. Clausura de la sesión por parte de la Síndica Stefany Marlene Martínez Armendáriz.** - - - - -

**Stefany Marlene Martínez Armendáriz:** Muchas gracias señora Secretaria. Damos por clausurada esta sesión ordinaria número 15 del Honorable

Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 13:54 (trece horas con cincuenta y cuatro minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

**Presidente Municipal**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Stefany Marlene Martínez Armendáriz**

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:**

**Mariel Alejandra Padilla Rangel**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández**

**Ana Cecilia González de Silva**

**Marco Antonio Campos Briones**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Patricia Preciado Puga**

**Paloma Robles Lacayo**

**Estefanía Porras Barajas**

**Liliana Alejandra Preciado Zárata**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Martha Isabel Delgado Zárata**

**Secretaria del Honorable Ayuntamiento.**